



DECRETO # 733

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Villa de Cos, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Villa de Cos, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 03 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3868/2020, de fecha 01 de diciembre de 2020.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE VILLA DE COS Estado Anual de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (1 + 2)	Devengado (3)	Recaudado (4)	Diferencia (4 - 5 - 1)
Impuestos	5,530,372	1,021,727	6,552,099	6,518,812	6,518,812	988,441
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	5,406,423	2,844,071	8,250,494	4,337,567	4,337,567	-1,068,836
Productos	0	107,994	107,994	107,994	107,994	107,994
Apropiamientos	327,147	16,228	343,375	286,772	286,772	-40,375
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	430,000	206,363	636,363	449,752	449,752	19,752
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	143,187,293	55,047,596	198,234,889	167,240,532	167,240,532	24,053,239
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	5,800,000	5,800,000	5,800,000	5,800,000	5,800,000
Total	184,881,234	65,043,887	249,925,231	184,741,448	184,741,448	20,889,214
				Ingresos excedentes*		

Estado Anual de Ingresos, Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (1 + 2)	Devengado (3)	Recaudado (4)	Diferencia (4 - 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	5,530,372	1,021,727	6,552,099	6,518,812	6,518,812	988,441
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	5,406,423	2,844,071	8,250,494	4,337,567	4,337,567	-1,068,836
Productos	0	107,994	107,994	107,994	107,994	107,994
Apropiamientos	327,147	16,228	343,375	286,772	286,772	-40,375
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derechos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	143,187,293	55,047,596	198,234,889	167,240,532	167,240,532	24,053,239
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	430,000	206,363	636,363	449,752	449,752	19,752
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos del Poder de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	5,800,000	5,800,000	5,800,000	5,800,000	5,800,000
Total	184,881,234	65,043,887	249,925,231	184,741,448	184,741,448	20,889,214
				Ingresos excedentes		

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

• Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.

• Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organismos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

PROFR. NOÉ TORRES MALDONADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. IVON SARA REYES BECERRA
SINDICO MUNICIPAL

C. P. JAVIER ALBANO BERNAL GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H. LEGISLATURA DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE VILLA DE COS Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	
--	--

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devenido	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
AYUNTAMIENTO	\$7,400,000	-\$360,810	\$7,039,190	\$7,039,190	\$7,039,190	\$0
AYUNTAMIENTO	\$7,400,000	-\$360,810	\$7,039,190	\$7,039,190	\$7,039,190	\$0
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$200,000	\$81,044	\$281,044	\$281,030	\$286,348	\$14
SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO	\$200,000	\$81,044	\$281,044	\$281,030	\$286,348	\$14
TESORERÍA	\$66,933,878	\$11,887,996	\$88,821,874	\$66,360,946	\$63,714,322	\$3,460,728
TESORERÍA	\$66,933,878	\$11,887,996	\$88,821,874	\$66,360,946	\$63,714,322	\$3,460,728
REGISTRO CIVIL	\$40,000	\$105,883	\$145,883	\$145,883	\$145,883	\$0
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$66,547,889	\$17,908,854	\$84,456,743	\$62,861,120	\$62,861,120	\$21,593,423
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$66,547,889	\$17,908,854	\$84,456,743	\$62,861,120	\$62,861,120	\$21,593,423
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$22,071,860	\$7,808,383	\$29,880,243	\$29,871,815	\$28,809,786	\$6,118
OBRAS PÚBLICAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES	\$22,071,860	\$7,808,383	\$29,880,243	\$29,871,815	\$28,809,786	\$6,118
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$10,164,448	-\$529,217	\$9,635,231	\$9,635,231	\$9,635,231	\$0
SEGURIDAD PÚBLICA	\$10,164,448	-\$529,217	\$9,635,231	\$9,635,231	\$9,635,231	\$0
DF MUNICIPAL	\$9,182,198	\$2,887,051	\$12,069,249	\$11,636,226	\$11,438,382	\$212,993
DF MUNICIPAL	\$9,182,198	\$2,887,051	\$12,069,249	\$11,636,226	\$11,438,382	\$212,993
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$60,000	-\$42,785	\$17,215	\$17,215	\$17,215	\$0
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$60,000	-\$42,785	\$17,215	\$17,215	\$17,215	\$0
PATRONATO DE LA FERIA	\$2,600,000	-\$88,785	\$2,511,215	\$2,411,215	\$2,402,387	\$0
PATRONATO DE LA FERIA	\$2,600,000	-\$88,785	\$2,511,215	\$2,411,215	\$2,402,387	\$0
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$67,000	\$110,991	\$177,991	\$177,991	\$177,730	\$0
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$67,000	\$110,991	\$177,991	\$177,991	\$177,730	\$0
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$460,000	-\$54,945	\$405,055	\$405,055	\$326,194	\$0
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$460,000	-\$54,945	\$405,055	\$405,055	\$326,194	\$0
Total del Gasto	\$166,666,733	\$38,203,676	\$204,870,409	\$179,487,034	\$176,477,914	\$26,273,278

PROFR. NOE TORRES MALDONADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MON SARA REYES BECERRA
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JAVIER ALVARO BERNAL GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

H. LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS

Objeto del Gasto	Cuenta Pública 2019						Subtotal
	Aprobado	Ampliaciones (Modificaciones)	Ejecución (Ejercido)	Comulgado	Pagado	Saldo por Ejercer	
	1	2	3 = 1 + 2	4	5	6 = 3 - 4	
Servicios Personales	87,817,480	3,890,157	71,487,847	71,482,860	70,893,982	64,787	
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	43,878,379	237,092	43,841,287	43,587,444	43,587,444	53,843	
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitoria	4,925,000	3,101,363	8,026,363	8,026,363	8,026,363	0	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,952,472	1,706,253	7,658,725	7,658,725	7,658,725	0	
Seguridad Social	7,135,000	332,056	6,802,944	6,792,000	6,383,101	10,944	
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	5,826,639	288,310	5,338,329	5,338,329	5,338,329	0	
Previsiones	0	0	0	0	0	0	
Pago de Salarios a Funcionarios Públicos	0	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	13,148,318	10,890,487	23,789,754	23,382,358	21,887,790	437,438	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,278,853	633,012	1,908,865	1,908,865	1,710,533	0	
Alimentos y Utensilios	1,488,000	883,685	2,349,685	2,349,685	2,144,838	49,241	
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	1,000	1,000	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,912,000	1,825,417	3,737,417	3,552,462	3,275,119	184,924	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	156,000	189,708	325,708	293,571	258,557	32,135	
Combustibles, Lubricantes y Artículos	5,930,000	4,751,626	10,681,626	10,515,662	9,914,066	165,784	
Vestuario, Bases, Frondas de Protección y Artículos Deportivos	785,500	646,745	1,412,245	1,411,870	1,325,248	575	
Materiales y Suministros Para Seguridad	10,000	65,555	75,555	75,555	75,555	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,611,960	1,895,736	3,307,696	3,302,867	3,143,878	4,799	
Servicios Generales	19,953,828	3,231,053	23,144,879	23,056,307	22,191,832	125,572	
Servicios Básicos	8,208,800	581,849	8,791,249	8,791,249	8,434,997	4	
Servicios de Arrendamiento	480,430	380,722	861,152	871,151	843,415	1	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	687,000	2,299,809	2,986,809	2,889,187	2,770,305	67,622	
Servicios de Turismo, Bancarios y Comerciales	4,246,000	1,937,957	6,083,957	6,083,957	6,083,957	0	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,500,296	2,057,918	3,558,214	3,552,295	3,327,104	55,919	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	480,000	63,291	543,291	543,291	543,291	0	
Servicios de Traducción e Idioma	32,000	117,019	149,019	148,855	148,855	164	
Servicios Oficiales	4,133,500	1,306,897	5,440,397	5,438,364	5,233,383	1,833	
Otros Servicios Generales	2,225,000	528,492	2,753,492	2,753,492	2,753,492	0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,830,000	10,128,859	21,058,859	17,487,134	17,487,134	3,582,725	
Transferencias Internas y Regiones al Sector Público	2,000,000	201,741	2,201,741	1,482,834	1,482,834	313,425	
Transferencias al Resto del Sector Público	2,550,000	8,114,127	10,664,127	8,864,127	8,864,127	0	
Subsidios y Subvenciones	500,000	4,458,733	4,958,733	1,811,833	1,811,833	3,146,900	
Ayudas Sociales	5,880,000	739,256	6,619,256	5,508,340	5,508,340	132,400	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fiduciarias, Mandatos y Otros Anticipos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	
Donativos	0	0	0	0	0	0	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,899,752	-418,302	2,483,450	2,483,449	2,483,449	1	
Mobiliario y Equipo de Administración	666,752	92,951	759,703	577,101	577,101	1	
Mobiliario y Equipo de Educación y Recreativo	10,000	50,434	60,434	60,434	60,434	0	
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	20,471	20,471	20,471	20,471	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	1,700,000	138,540	1,838,540	1,581,180	1,581,180	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	500,000	170,080	670,080	129,820	129,820	0	
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	20,000	114,363	134,363	134,363	116,363	0	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	
Inversión Pública	45,485,430	10,425,510	55,910,940	34,858,188	34,858,188	21,052,752	
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	45,240,914	9,892,096	55,133,010	34,080,318	34,080,318	21,052,752	
Obras Públicas en Bienes Propios	244,496	533,414	777,910	777,870	777,870	0	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	
Inversiones Financieras y Otras Prestaciones	0	0	0	0	0	0	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	
Asiomas y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	
Inversiones en Fiduciarias, Mandatos y Otros Anticipos	0	0	0	0	0	0	
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Participaciones	0	0	0	0	0	0	
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	
Comisiones	0	0	0	0	0	0	
Deuda Pública	5,820,821	1,232,816	6,853,740	6,853,740	6,853,740	0	
Amortización de la Deuda Pública	5,000,000	1,080,833	6,080,833	6,080,833	6,080,833	0	
Intereses de la Deuda Pública	200,000	113,031	313,031	313,031	313,031	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	
Ayuda Financiera	0	0	0	0	0	0	
Ayudas de Ejercicio Finales Anteriores (Abales)	420,821	38,955	459,776	459,776	459,776	0	
Total del Gasto	165,556,733	39,203,576	204,760,309	179,487,034	178,477,914	25,273,275	

ROFR. NOE TORRES MALDONADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MON SARA REYES BECERRA
SINDICO MUNICIPAL

C. JAVIER ALVARO BERNAL JONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$6,518,812.32	\$6,518,812.32	100.
2	DERECHOS	\$4,337,586.73	\$4,337,586.73	100.
3	PRODUCTOS	\$107,993.58	\$107,993.58	100.
4	APROVECHAMIENTOS	\$286,772.00	\$286,772.00	100.
5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$449,752.00	\$449,752.00	100.
	SUBTOTAL	\$11,700,916.63	\$11,700,916.63	100.

	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES			
	PARTICIPACIONES	\$88,458,997.00	\$88,458,997.00	100.
	APORTACIONES	\$59,057,470.93	\$59,057,470.93	100.
	CONVENIOS	\$19,724,063.70	\$19,724,063.70	100.
	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	\$5,800,000.00	\$5,800,000.00	100.
	SUBTOTAL	\$173,040,531.63	\$173,040,531.63	100.

	TOTAL	\$184,741,448.26	\$184,741,448.26	100.
--	-------	------------------	------------------	------

Fuente: Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG) y Estados de Cuenta Bancarios del Municipio de Villa de Cos, Zacatecas.



Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Gasto Corriente	822016219	\$17,852,304.92	17,852,304.92	100.
Participaciones	822016197	\$141,807,153.83	141,807,153.83	100.
Patronato de la feria	Patronato de la feria	\$2,399,937.85	\$2,399,937.85	100.
SUBTOTAL		\$162,059,396.60	162,059,396.60	

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2019	1040868672	\$40,253,684.23	\$40,253,684.23	100.
FONDO IV 2019	1040868681	\$25,097,522.79	\$25,097,522.79	100.
SUBTOTAL		\$65,351,207.02	\$65,351,207.02	

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
Fondo III 2018	0365469047	\$9,346,448.11	\$9,346,448.11	100.
Fondo IV 2018	0365469056	\$35,757.47	\$35,757.47	100.
FISE 2018	1000599279	\$100,843.40	\$100,843.40	100.
3X1 Domo Cervantes 2018	1017526068	\$663,243.02	\$663,243.02	100.
DIF Municipal	227267686	\$450,855.06	\$450,855.06	100.
Recursos extraordinarios	0322580217	\$1,011,663.54	\$1,011,663.54	100.
Concurrencia 2019	1040868869	\$2,282,932.14	\$2,282,932.14	100.
Programa 2X1	10463445634	\$559,378.06	\$559,378.06	100.
Rescate espacio joven 2019	1046345607	\$104,200.00	\$104,200.00	100.
SUBTOTAL		\$14,555,320.80	\$14,555,320.80	

TOTAL		\$241,965,924.42	\$241,965,924.42	
--------------	--	-------------------------	-------------------------	--



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u> P. MUNICIPAL DE OBRAS	\$24,978,222.24	\$23,907,076.24	0.00	0.00

PASIVO INFORMADO

	Saldo al	Movimientos de enero a diciembre 2019		Desendeudamiento Neto	Saldo al
	31-dic-18	Disposición	Amortización		31-dic-19
Pasivo Circulante					
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$6,426,153.34	\$183,450,831.27	\$181,227,228.51	\$2,223,602.76	\$8,649,756.10
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$189,709.76	\$71,402,859.87	71,183,671.30	\$219,188.57	\$408,898.33
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,471,718.28	\$47,278,091.54	\$45,087,796.44	\$2,190,295.10	\$3,662,013.38
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$34,858,187.95	\$34,858,187.95	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$50,000.00	\$17,517,133.87	\$17,567,133.87	-\$50,000.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$313,031.30	\$313,031.30	\$0.00	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,714,725.30	\$12,080,622.04	\$12,217,407.95	-\$136,785.91	\$4,577,939.39
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$905.00	\$0.00	\$905.00	\$905.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$59,747.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,747.76
PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$59,747.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,747.76
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$17,460,511.00	\$16,460,511.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$17,460,511.00	\$16,460,511.00	\$1,000.00	\$1,000,000.00
TOTAL	\$6,485,901.10	\$205,911,342.27	\$202,687,739.51	\$3,223,602.76	\$9,709,503.86

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio de Villa de Cos, Zacatecas, correspondientes al ejercicio 2019.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	$(\text{Gasto de Nómina ejercicio actual} / \text{Número de Empleados})$	\$235,653.00	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$235,653.00.	
Número de habitantes por empleado	$(\text{Número de habitantes} / \text{Número de Empleados})$	116.34	En promedio cada empleado del municipio atiende a 116 34 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	11.45%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$71,402,859.87, representando un 11.45% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$64,064,771.25.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	60.60%	El Gasto en Nómina del ente representa un 60.60% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	35.03%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 35.03%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo-Deuda Publica})) * 100$	47.15%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 47.15% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	10.08%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	2.67	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$2.67 de activo	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos}/\text{Activo Circulante}) * 100$	6.22%	Los deudores diversos representan un 6.22% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual}/\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	329.26%	El saldo de los Deudores Aumentó un 329.26% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios}/\text{Ingresos Corrientes}) * 100$	11.68%	Los Ingresos Propios del mpio representan un 11.68% del total de los Ingresos Corrientes, el 88.32% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) * 100$	117.64%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-0.51%	De los Ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 0.51% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-13.72%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 13.72% de lo estimado.	

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-12.34%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 12.34% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000} - \text{Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	5.31%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 5.31% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	19.42%	El municipio invirtió en obra pública un 19.42% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$5,254,414.32	El Ingreso Recaudado en el Municipio fue por \$184,741,448.26, y el Egreso Devengado fue por \$179,487,033.94, lo que representa un Ahorro por \$5,254,414.32, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	299.95%	El monto asignado del FISM por \$35,096,789.00 representa el 299.95% de los ingresos propios municipales por \$11,700,916.63.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	100.68%	El monto asignado del FISM por \$35,096,789.00, representa el 100.68% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$34,858,187.95.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FORTAMUN} / \text{Ingresos Propios}$	204.68%	El monto asignado del FORTAMUN por \$23,949,303.00 representa el 204.68% de los ingresos propios municipales por \$11,700,916.63.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al	$\text{Saldo Deuda} / \text{Monto asignado al FORTAMUN}$	64.76%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a	



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
fondo (%).			\$15,509,503.86, que representa el 64.76% del monto total asignado al FORTAMUN por \$23,949,303.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	90.11%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$142,145,683.48, que representa el 90.11% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$157,738,246.73.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	4	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 4 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (68.08% ejercido del monto asignado)	68.08%	Del monto asignado del FISM por \$35, 096,788.90 se ejerció el 68.08% al 31 de diciembre del ejercicio 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	18.35%	La inversión aplicada en pavimentos y obras similares al 31 de diciembre de 2019, fue por un importe de \$4,385.404.88, que representa el 18.35% del monto total ejercido del FISM.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	30.55%	La inversión aplicada a la cabecera municipal al 31 de diciembre de 2019 fue por un importe de \$7,300,614.08, que representa el 30.55% del monto total ejercido del FISM.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2019 del municipio de Villa de Cos, Zacatecas Información de Auditoría proporcionada por el municipio.



b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	41.20%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$23,995,453.58 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 41.20% de los recursos para el pago de obligaciones financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	40.15%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$23,995,453.58 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 40.15% de los recursos para el rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	12.24%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$23,995,453.58 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 12.24% de los recursos para el rubro de obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	6.41%	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$23,995,453.58 al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 6.41% de los recursos para otros rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (100% ejercido del monto asignado).</i>	100%	Del monto asignado al FORTAMUN por \$23,995,453.58 se ejerció el 100% al 31 de diciembre del ejercicio en revisión,
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	0%	El Municipio no destinó recursos para el pago de Obligaciones Financieras y por ende tampoco destinó recursos para el pago de pasivos.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).</i>	N/A	El Municipio no proporcionó información respecto a este indicador.

FUENTE: Informes de Avance Físico Financiero al 31 de diciembre de 2019 del municipio de Villa de Cos, Zacatecas Información de Auditoría proporcionada por el municipio.



c) Resumen de indicadores

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Concepto	Valor del Indicador %							
	PMO	FIII	FONDO IV	2X1	FISE/FAISM	PROAGUA	EXTRA	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS								
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 10 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	95.7	100.	100.	100.	100.	100.	100.	99.4
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.	100.
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100.	N/A	100.	N/A	100.	100.	100.
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.	N/A	100.	N/A	100.	100.	100.
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS								
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	48.0	18.4	47.2	100.	16.6	39.0	0.0	38.5
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	52.0	81.6	52.8	0.0	83.4	61.0	100.	61.5
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL								
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.	N/A	100.	N/A	100.	100.	100.

PMO. - Programa Municipal de Obras

FIII. - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones T

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones T

2x1.- Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes

PROAGUA. - Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Urbano (APAUR)

EXTRA. - Recurso Extraordinario

d) Servicios Públicos

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública -Obras Públicas- del municipio de Villa de Cos, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento del municipio en la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Villa de Cos, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.11
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.81
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.34
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.38
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.41
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.41
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.49
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.95

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1522/2021, de fecha 14 de mayo de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	15	8	7	6	IEI
				1	REC
Recomendaciones	12	1	11	11	REC
SEP	1	0	1	1	SEP
SUBTOTAL	28	9	19	19	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	-
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	-
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	--
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	-
IEI	N/A	N/A	N/A	N/A	-
SUBTOTAL	--	--	--	-	
TOTAL	28	9	19	19	-

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



H. LEGISLATURA
DE . ESTADO

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/53-006-01, RP-19/53-013-01, que implican un monto de **\$1,005,864.21 (UN MILLÓN CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.)**.



CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Villa de Cos, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Villa de Cos, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control y de supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 06 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/53-006-01, RP-19/53-013-01, que implican un monto de **\$1,005,864.21 (UN MILLÓN CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.)**.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

PRESIDENTA

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA **DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO**